A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO
REF.: INFORME DE COMISIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 19/2010- "Adquisición de un Sistema de Repositorio para recargas electrónicas"
Fecha: 30/Mayo /2011

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Presidencia del Directorio, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación de Sobres Ofertas y sugerencia de adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Nº 19/2010-"ADQUISICION DE UN SISTEMA DE REPOSITORIO PARA RECARGAS ELECTRONICAS"**, autorizada por el Directorio de la Compañía, en reunión de fecha 11 de Enero de 2011, según consta en el Acta Nº 02 (dos) de la misma fecha.

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 18/2011, de fecha 13 de Abril del corriente año, cuyo original se adjunta; se han presentado las siguientes Empresas:

Nº	Empresa Oferente	Monto Oferta
1	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)	Gs. 787.568.179.- (Guaraníes setecientos ochenta y siete millones quinientos sesenta y ocho mil ciento sesenta y nueve), como valor total y correspondiente a los lotes 1 y 4. No cotiza los lotes 2 y 3 respectivamente. El monto indicado incluye el IVA.
2	INFOCENTER S.A.	Gs. 1.494.026.600.- (Guaraníes un mil cuatrocientos noventa y cuatro millones veintiséis mil seiscientos), como valor total correspondiente al lote 1. No cotiza los lotes 2, 3 y 4 respectivamente. El monto indicado incluye el IVA.
3	DC INGENIERIA S.A.	Gs. 3.976.720.281.- (Guaraníes tres mil novecientos setenta y seis millones setecientos veinte mil doscientos ochenta y uno) como valor total correspondiente al lote 1. No cotiza los lotes 2, 3 y 4 respectivamente. El monto indicado incluye el IVA

A continuación se indican los análisis realizados por áreas:

1.0 INFORME AREA LEGAL

Todas las empresas oferentes cumplen las condiciones legales establecidas en el PBC.- Ver detalles en informe legal adjunto.-

2.0 INFORME AREA ECONÓMICA

Todas las empresas oferentes cumplen con las condiciones en el área económica establecidas en el PBC.- Ver detalles en informe económico adjunto.-

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Fernando G. Urizar Cibils
ABOGADO
Mat. 7272

3.0 INFORME AREA TÉCNICA

Se ha procedido a evaluar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el **Art.61- Método de Evaluación,** del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas; que en su párrafo tercero establece que:

> ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.***

y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo mencionado, hemos verificado que de entre los oferentes que se han presentado a esta llamado a licitación, la empresa **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)** cumple a cabalidad con todos los requerimientos solicitados en los ítems del PBC y presenta la oferta de menor costo, razones por las cuales se sugiere que:

CONCLUSION FINAL:

Adjudicar la **Licitación Pública Nacional Nº 19/2010-"ADQUISICION DE UN SISTEMA DE REPOSITORIO PARA RECARGAS ELECTRONICAS"** a la empresa **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)** por un monto total de Gs. **787.568.179.- (Guaraníes setecientos ochenta y siete millones quinientos sesenta y ocho mil ciento sesenta y nueve)** correspondientes a los lotes Nº 1 (uno) y 4 (cuatro) respectivamente, teniendo en cuenta que la misma cumple a cabalidad con todo lo solicitado y su oferta constituye la más adecuada y resulta la más económica en comparación a los demás oferentes.

Los lotes a los que se hace mención en el párrafo precedente corresponden a:

a) Lote 1 (uno): Gs. 717.909.958.- (guaraníes setecientos diecisiete millones novecientos nueve mil novecientos cincuenta y ocho), IVA incluido.

b) Lote 4 (cuatro): Gs. 69.658.221.- (guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos veintiuno), IVA incluido.

Observación: La oferta correspondiente al tercer oferente, DC INGENIERIA S.A. no ha sido analizada en su contenido ya que el monto económico de la misma excede en demasía al costo referencial establecido para este PBC.

Declarar desierta la **Licitación Pública Nacional Nº 19/2010-"ADQUISICION DE UN SISTEMA DE REPOSITORIO PARA RECARGAS ELECTRONICAS"**, en lo que respecta a los lotes 2 (dos) y 3 (tres) respectivamente, teniendo en cuenta la no presentación de ofertas por parte de los oferentes.

Atentamente.

Juan Carlos Lovera Llanos
Abogado

Lic. Teódulo Benítez Torres
Jefe Dpto. Económico Financiero

Lic. G. Orizar Cibils
ABOGADO
Mat.7272

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

Ing. Enrique Visser (Coordinador)
Dpto. Ingeniería Sistemas

Lic. Teódulo Benitez
Dpto. Económico-Financiero

Fernando G. Urizar Cibils
ABOGADO
Mat.7272

Abog. Fernando Gúzman Urizar
Departamento Contratos y Garantias

Abog. Juan Carlos Lovera
Asesoría Legal

Foliados del ..... al .....con la inclusión del presente informe.

Se adjuntan con el presente informe los seguintes documentos:

- Memorándum N° 231P /2010. -(fotocopia)-2(dos) hojas.-
- Acta de apertura de ofertas N°18/2010. - (Original).- 2(dos) hojas.
- Expediente Nº 2248/2011. -(original)-4(cuatro) hojas.
- Expediente Nº 2497/2011. -(original)-2(dos) hojas.
- Expediente Nº 2513/2011. -(original)-3(tres) hojas.
- Expediente Nº 2511/2011. -(original)-6(seis) hojas.
- Notas de consultas remitidas a los oferentes, de fechas:20/04/2011, 26/04/2011, 09/05/2011 y 18/05/2011.- (originales)-7(siete) hojas.
- Expediente Nº 2699/2011. -(original)-10(diez) hojas.
- Expediente Nº 2698/2011. -(original)-33(treinta y tres) hojas.
- Informe legal.-(Original)).-2(dos) hojas.-
- Informe Económico.- (Original).-6(seis) hojas.-
- Expediente Nº 2767/2011. -(original)-86(ochenta y seis) hojas.
- Expediente Nº 3033/2011. -(original)-8(ocho) hojas.
- Expediente Nº 3213/2011. -(original)-6(seis) hojas.
- Expediente Nº 3339/2011. -(original)-5(cinco) hojas.
- Planillas de Evaluación Técnica.- 4(cuatro) hojas.
- 4(cuatro) biblioratos conteniendo las propuestas de los oferentes .-

COPACO S.A.
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz 1º Piso

4

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 3402/2011
COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 231/P./2010
ADJUNTO EXPEDIENTES Nºs. 2248, 2497, 2513, 2511, 2699, 2698, 2767, 3033, 3213 y 3339/2011

..//ción, 31 MAYO 2011

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Para su verificación e informe sobre el particular.
Atentamente,

Lic. SEBASTIAN DELLA LOGGIA GILL
Secretario Ejecutivo

Expediente Nº 3402/2011 – Foliado del 01 al 04, incluida esta providencia.
Adjunto: (Fotocopia) Memorandum Nº 231/P./10, 2 (dos) hojas.
Acta de Apertura de Ofertas Nº 18/2011, 2 (dos) hojas.
Expediente Nº 2248/2011 – Foliado del 01 al 04.
Expediente Nº 2497/2011 – Foliado del 01 al 02.
Expediente Nº 2513/2011 – Foliado del 01 al 03.
Expediente Nº 2511/2011 – Foliado del 01 al 06.
Notas de consultas remitidas a los oferentes de fechas 20/04/11, 26/04/11, 09/05/11 y 18/05/11, 7 (siete) hojas.
Expediente Nº 2699/2011 – Foliado del 01 al 10.
Expediente Nº 2698/2011 – Foliado del 01 al 33.
Informe Legal, 2 (dos) hojas.
Informe Económico Financiero, 6 (seis) hojas.
Expediente Nº 2767/2011 – Foliado del 01 al 86. Obs.: folio 05 (bis).
Expediente Nº 3033/2011 –Foliado del 01 al 08.
Expediente Nº 3213/2011 – Foliado del 01 al 07.
Expediente Nº 3339/2011 – Foliado del 01 al 05.
Planilla de Evaluación Técnica, 4 (cuatro) hojas.
4 (cuatro) Biblioratos de Ofertas originales.
SDLG/llap

RECIBIDO EN
COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Por: CELESTE

5

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 3402/30.05.2011, COMISIÓN CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 231 P/2010 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2010 – *"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE REPOSITORIO PARA RECARGAS ELECTRÓNICAS"*

REF.: SE ELEVA EL PRESENTE DICTAMEN EN BASE A LA REVISIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2010 – *"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE REPOSITORIO PARA RECARGAS ELECTRÓNICAS"*

Asunción, 07 JUN 2011

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

En atención al expediente de referencia, que contiene el Informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2010 – *"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE REPOSITORIO PARA RECARGAS ELECTRÓNICAS"***, se informa que el presente proceso se encuentra en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el **Número de Orden 194688/2011**, por un monto de G. 1.400.000.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos millones), conforme a la planilla del Programa Anual de Contrataciones y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 157/2010, por un monto total de G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones).

En fecha 11 de enero de 2011, según consta en el **Acta Nº 2,** el Directorio de la Compañía, ha resuelto 1) **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones; 2) **Autorizar** el llamado a Licitación Pública Nacional; 3) **Autorizar** la publicación de avisos correspondientes.

En fecha 4 de noviembre de 2010, por Nota G.O.C. Nº 1066/2010, esta Gerencia remite los datos concernientes al llamado, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Asimismo, se ha procedido a la publicación en un diario de circulación nacional, por tres días consecutivos a partir del sábado 20 de noviembre de 2010, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley Nº 2051/2003.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 18/2011 de fecha 13 de abril de 2011, se reciben 3 (tres) ofertas que corresponden a las firmas *TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA), INFOCENTER S.A., y DC INGENIERÍA S.A.*, cuyos sobres son abiertos y verificados por la Comisión conformada para el efecto, quedando a cargo de la misma la evaluación legal, técnica y económica de las ofertas presentadas.

En fecha 31.05.2011, se recibe en esta Gerencia los antecedentes que incluye el Informe de Evaluación elaborado por la comisión de trabajo mencionada más arriba, cuya conclusión sugiere, adjudicar a la firma: *TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA).*

El monto total sugerido por la Comisión de Evaluación para la adjudicación asciende a la suma de **Gs. 787.568.179.- (Guaraníes setecientos ochenta y siete millones quinientos sesenta y ocho mil ciento setenta y nueve), I.V.A. incluido,** oferta parcial para los Lotes 1 y 4.

Fernández de Burgos
Contrataciones

De conformidad con lo establecido en el Art. 10º Inc. 8., última parte, del Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", esta Gerencia Operativa de Contrataciones – U.O.C. ha procedido a revisar el Informe elaborado por la Comisión conformada por el Memorándum Nº 231 P/2010.

Que, de acuerdo al Informe correspondiente, la empresa recomendada para la adjudicación es la firma *TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)*, ya que su oferta cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta los precios evaluados como los más bajos en lo propuesto para la adjudicación.

El **Artículo 28** de la Ley Nº 2051/2003, dice: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Para asegurar la ejecución del contrato, en caso de adjudicación, se aplicará lo establecido en la **Ley Nº 2051/2003**, de las **Garantías** previstas en el **Artículo 39** que expresa: *"Los oferentes, proveedores o contratistas deberán garantizar: **c)** el cumplimiento de los contratos.*
*Esta garantía deberá oscilar entre el cinco y **el diez por ciento** del monto total del contrato"*

De acuerdo a todo lo citado precedentemente y habiendo cumplido con las exigencias y condiciones establecidas en la **Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y demás disposiciones aplicables,** teniendo en cuenta el Informe de la Comisión de Evaluación y la conclusión de la revisión del antecedente respectivo, esta Gerencia no formula objeciones a lo sugerido por la Comisión Evaluadora para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2010 – *"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE REPOSITORIO PARA RECARGAS ELECTRÓNICAS"***, por un monto total corregido de **Gs. 787.568.179.- (Guaraníes setecientos ochenta y siete millones quinientos sesenta y ocho mil ciento setenta y nueve), I.V.A. incluido,** de acuerdo al siguiente detalle:

- Lote 1: G. 717.909.958.- (Guaraníes setecientos diecisiete millones novecientos nueve mil novecientos cincuenta y ocho), I.V.A. incluido.

- Lote 4: G. 69.658.221.- (Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos veintiuno), I.V.A. incluido.

Asimismo, se sugiere declarar desierto los Lotes 2 y 3 respectivamente, considerando que ninguna empresa ha ofertado dichos Lotes.

Por tanto, Señor Presidente, en caso que el Directorio autorice la adjudicación conforme a lo señalado precedentemente, anticipadamente se deberá autorizar la anulación del Certificado de

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente de Contrataciones

7

Disponibilidad Presupuestaria Nº 117/2010, y la emisión de un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al presente ejercicio, **así como la elaboración del Contrato correspondiente, salvo mejor parecer de la Superioridad,** de conformidad con lo establecido en el **Artículo 28,** tercer párrafo de la **Ley Nº 2051/2003,** que estipula: ***"La máxima autoridad será quien resuelva sobre la adjudicación".***

Atentamente,

Ing. Norma Fernández F.
Gerente U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

Foliado del 01 al 7 incluida la presente.

Adjunto:

- Planilla de precios (para control).
- Copia del Memorándum Nº 231P/2010 – 2 fojas
- Acta de Apertura Nº 18/2011, 2 fojas
- Exp. Nº 2248/2011, foliado de 1 a 4
- Exp. Nº 2497/2011, foliado de 1 a 2
- Exp. Nº 2513/2011, foliado de 1 a 3
- Exp. Nº 2511/2011, foliado de 1 a 6
- Notas de consultas remitidas a los oferentes de fechas 20/04/2011, 26/04/2011, 09/05/2011 y 18/05/2011, 7 fojas
- Exp. Nº 2699/2011, foliado de 1 a 10
- Exp. Nº 2698/2011, foliado de 1 a 33
- Informe Legal, 2 fojas
- Informe Económico Financiero, 6 fojas
- Exp. Nº 2767/2011, foliado de 1 a 86. Obs. Folio 5 (bis)
- Exp. Nº 3033/2011, foliado de 1 a 8
- Exp. Nº 3213/2011, foliado de 1 a 7
- Exp. Nº 3339/2011, foliado de 1 a 5
- Planilla de Evaluación Técnica, 4 fojas
- (4) biblioratos que conforman las 3 (tres) OFERTAS ORIGINALES presentadas por las firmas oferentes.

RECIBIDO EN
MESA DE ENTRADA S.G
HORA: 10:30
7 JUN. 2011

COPACO S.A.
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz 1º Piso

8

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 3402/2011
COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 231/P./2010
ADJUNTO EXPEDIENTES Nºs. 2248, 2497, 2513, 2511, 2699, 2698, 2767, 3033, 3213 y 3339/2011

..//ción, 7 JUN. 2011

SINDICATURA TITULAR
Se eleva para su conocimiento y conforme a su parecer, previa inclusión en el Orden del Día de una próxima Reunión del Directorio.
Atentamente,

Lic. SEBASTIAN DELLA LOGGIA GILL
Secretario Ejecutivo

Foliado del 01 al 08, incluida esta providencia.
Adjunto: (Fotocopia) Memorandum Nº 231/P./10, 2 (dos) hojas.
Acta de Apertura de Ofertas Nº 18/2011, 2 (dos) hojas.
Expediente Nº 2248/2011 – Foliado del 01 al 04.
Expediente Nº 2497/2011 – Foliado del 01 al 02.
Expediente Nº 2513/2011 – Foliado del 01 al 03.
Expediente Nº 2511/2011 – Foliado del 01 al 06.
Notas de consultas remitidas a los oferentes de fechas 20/04/11, 26/04/11, 09/05/11 y 18/05/11, 7 (siete) hojas.
Expediente Nº 2699/2011 – Foliado del 01 al 10.
Expediente Nº 2698/2011 – Foliado del 01 al 33.
Informe Legal, 2 (dos) hojas.
Informe Económico Financiero, 6 (seis) hojas.
Expediente Nº 2767/2011 – Foliado del 01 al 86. Obs.: folio 05 (bis).
Expediente Nº 3033/2011 –Foliado del 01 al 08.
Expediente Nº 3213/2011 – Foliado del 01 al 07.
Expediente Nº 3339/2011 – Foliado del 01 al 05.
Planilla de Evaluación Técnica, 4 (cuatro) hojas.
4 (cuatro) Biblioratos de Ofertas originales.
SDLG/llap

COPACO S.A.
Sindicatura Titular
Expediente Nº 3402/11
Fecha: 07 JUN 2011
Hora: 15
Recibido por :

COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Sindicatura Titular

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE No 3402/30 COMISION CONFORMADA POR MEMORANDUM No. 231/P/2010 – LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 19/2010 "ADQUISICION DE UN SISTEMA DE REPOSITORIO PARA RECARGAS ELECTRONICAS".

.../// ción, 08 de junio de 2011.-

A SINDICATURA TITULAR:

En relación al Expdte. Individualizado en el encabezado, que contiene el informe elaborado por la Comisión de Evaluación de las Ofertas de la Licitación Pública Nacional No. 19/2010 "ADQUISICION DE UN SISTEMA DE REPOSITORIO PARA RECARGAS ELECTRONICAS", se verifica cuanto sigue:

La referida comisión recomienda la adjudicación de los lotes Nos. 1 y 4 a la firma TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA), por un monto total de Gs. 787.568.179.- (Guaraníes Setecientos Ochenta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Cientos Setenta y Nueve) IVA incluido, ya que su oferta cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta los precios valuados como los más bajos.

En lo que respecta a los ítems. 2 y 3 sugiere declarar desierta la licitación, por la no presentación de ofertas por parte de los oferentes.

La Gerencia Operativa de Contrataciones informa que habiéndose cumplido con las exigencias y disposiciones establecidas en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y demás disposiciones aplicables, teniendo en cuenta el informe de la Comisión de Evaluación y la conclusión de la revisión del antecedente respectivo, no formula objeciones a lo sugerido por un monto total corregido de Gs. 787.568.179.- (Guaraníes setecientos ochenta y siete millones quinientos sesenta y ocho mil ciento setenta y nueve) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1: Gs. 717.909.958.- (Guaraníes setecientos diecisiete millones novecientos nueve mil novecientos cincuenta y ocho) IVA incluido.

Lote 4: Gs. 69.658.221.- (Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos veintiuno) IVA incluido.

Asimismo, sugiere declarar desiertos los Lotes 2 y 3, considerando que ninguna empresa ha ofertado dichos lotes. Y concluye que en caso de que el Directorio autorice la adjudicación conforme a lo señalado precedentemente, anticipadamente se deberá autorizar la anulación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. 117/2010 y la emisión de un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al presente ejercicio, así como la elaboración del Contrato correspondiente.

COPACO S.A.
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Sindicatura Titular

Por tanto y atento a los informes de la Comisión Evaluadora de Ofertas y las dependencias afectadas a los procesos de Contratación, se recomienda someter a consideración del Directorio la adjudicación de los lotes No. 1 y 4 en la forma sugerida, la declaración de desierta de los lotes No. 2 y 3, la anulación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. 117/2010, la emisión de un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al presente ejercicio y la elaboración del Contrato respectivo. Salvo mejor parecer.

Atentamente.-

Abog. María Luisa Cañete L.
Asesora Legal Sindicatura

Foliado del 01 al 10 incluida la presente providencia.

Adjunto:

Copia del Memorandum No. 231/P/2010 – 2 fojas

Acta de Apertura No. 18/2011, 2 fojas

Expdte. No. 2248/2011, foliado del 1 al 4

Expdte. No. 2497/2011, foliado del 1 al 2

Expdte. No. 2513/2011, foliado del 1 al 3

Expdte. No. 2511/2011, foliado del 1 al 6

Notas de consultas remitidas a los oferentes de fechas 20/04/2011, 26/04/2011, 09/05/2011 y 18/05/2011, 7 fojas

Expdte. No. 2699/2011, foliado del 1 al 10

Expdte. No. 2698/2011, foliado del 1 al 33

Informe Legal, 2 fojas

Informe Económico Financiero, 6 fojas

Expdte. No. 2767/2011, foliado del 01 al 86. Obs. Folio 5 (bis)

Expdte. No. 3033/2011, foliado del 1 al 8

Expdte. No. 3213/2011, foliado del 1 al 7

Expdte. No. 3339/2011, foliado del 1 al 5

Planilla de Evaluación Técnica, 4 fojas

(4) biblioratos que conforman las 3 (tres) OFERTAS ORIGINALES presentadas por las firmas oferentes.

11

COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Sindicatura Titular

PROVIDENCIA SIND. TIT
Nº: 780/11

Asunción, 13 JUN 2011

REFERENCIA: EXPEDIENTE Nº 3402/2011 – COMISION DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMO Nº 231/P/2010 – ELEVA INFORME RESULTADO DEL ESTUDIO Y EVALUACION DE SOBRES OFERTAS LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 19/2010. (Adjunto Expedientes Nros. 2248, 2497, 2513, 2511, 2699, 2698, 2767, 3033, 3213 y 3339/2011)

PRESIDENCIA DIRECTORIO

Atendiendo los informes sobre lo solicitado en el presente Expediente, remito al Directorio de la Compañía para su tratamiento y mejor parecer.

Atentamente.

Juan Carlos González
Síndico Titular COPACO S.A.

Foliado del 01 al 11, incluida esta providencia.
Adjunto: (Fotocopia) Memorandum Nº 231/P/10, 2 (dos) hojas.
Acta de Apertura de Ofertas Nº 18/2011, 2 (dos) hojas.
Expediente Nº 2248/2011 – Foliado del 01 al 04.
Expediente Nº 2497/2011 – Foliado del 01 al 02.
Expediente Nº 2513/2011 – Foliado del 01 al 03.
Expediente Nº 2511/2011 – Foliado del 01 al 06.
Notas de Consultas remitidas a los oferentes de fechas 20/04/11, 26/04/11, 09/05/11 y 08/05/11, 7 (siete) hojas.
Expediente Nº 2699/2011 – Foliado del 01 al 10.
Expediente Nº 2698/2011 – Foliado del 01 al 33.
Informe Legal, 2 (dos) hojas.
Informe Económico Financiero, 6 (seis) hojas.
Expediente Nº 2767/2011 – Foliado del 01 al 86. Obs. Folio 05 (bis)
Expediente Nº 3033/2011 – Foliado del 01 al 08.
Expediente Nº 3213/2011 – Foliado del 01 al 07.
Expediente ºn 3339/2011 – Foliado del 01 al 05.
Planilla de Evaluación Técnica, 4 (cuatro) hojas.
4 (cuatro) Biblioratos de Ofertas Originales.

JCG/ns/als

COPACO S.A.
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz 1º Piso

12

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 3402/2011
COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 231/P./2010
ADJUNTO EXPEDIENTES Nºs. 2248, 2497, 2513, 2511, 2699, 2698, 2767, 3033, 3213 y 3339/2011

..//ción, 28 JUN. 2011

GERENCIA TÉCNICA

Conforme a indicaciones de la Presidencia, se remite los antecedentes de la Licitación Pública Nacional Nº 19/2010, a los efectos de coordinar con la Jefatura de Gabinete de la Presidencia, para realizar una presentación de la finalidad y alcance de la adquisición de los equipos denominados "*SISTEMA REPOSITORIO PARA RECARGAS ELECTRÓNICOS*".

Atentamente,

Lic. SEBASTIAN DELLA LOGGIA GILL
Secretario Ejecutivo

Expediente Nº 3402/2011 – Foliado del 01 al 12, incluida esta providencia.
Adjunto: Planilla de la Licitación Pública Nacional Nº 19/2010, 1 (una) hoja.
(Fotocopia) Memorandum Nº 231/P./2010, 2 (dos) hoja.
Acta de Apertura de Ofertas Nº 18/2011, 2 (dos) hojas.
Expediente Nº 2248/2011 – Foliado del 01 al 04.
Expediente Nº 2497/2011 – Foliado del 01 al 02.
Expediente Nº 2513/2011 – Foliado del 01 al 03.
Expediente Nº 2511/2011 – Foliado del 01 al 06.
Notas de consultas remitidas a los oferentes de fechas 20/04/11, 26/04/11, 09/05/11 y 18/05/11, 7 (siete) hojas.
Expediente Nº 2699/2011 – Foliado del 01 al 10.
Expediente Nº 2698/2011 – Foliado del 01 al 33.
Informe Legal, 2 (dos) hojas.
Informe Económico Financiero, 6 (seis) hojas.
Expediente Nº 2767/2011 – Foliado del 01 al 86. Obs.: folio 05 (bis).
Expediente Nº 3033/2011 –Foliado del 01 al 08.
Expediente Nº 3213/2011 – Foliado del 01 al 07.
Expediente Nº 3339/2011 – Foliado del 01 al 05.
Planilla de Evaluación Técnica, 4 (cuatro) hojas.
4 (cuatro) Biblioratos de Ofertas originales.
SDLG/llap

RECIBIDO
28 JUN 2011
GERENCIA TECNICA

13
2

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

UNIDAD DE NEGOCIOS DE TELEFONIA CELULAR

Asunción, 20 de julio de 2011

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 3402/2011

A LA SUB-GERENCIA OPERACIONAL
DEL: DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE SISTEMAS

REFERENCIA: Licitación Pública Nacional Nº 19/2010

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a objeto de informar que El proyecto de adquisición de elementos de red informática para la implementación de un sistema de procesamiento de recargas electrónicas al que se le denomina "Sistema Repositorio" ha quedado desactualizado con el paso del tiempo que demandó el proceso de adquisición y para el mismo por fuerza de la necesidad, se han buscado elementos improvisados entre los recursos disponibles y la cooperación de entes financieros como el caso de "BANCARD" para la red de cobranzas de INFONET para sustituir los recursos faltantes para el procesamiento electrónico de pagos en la red de DATOS de Copaco en forma segura y confiable.

Además, nuevos proyectos de adquisición como la red 3G proveerían recursos de Net Working cooperarían para fortalecer y apuntalar la red actual disponible.

Por estos motivos recomendamos la cancelación del proceso de compra, salvo mejor parecer de la Jefatura del Gabinete de la Presidencia.

Atentamente.

Ing. Enrique Alberto Visser
Jefe Dpto. de Ingeniería de Sistemas

SUB-GERENCIA OPERACIONAL (C II)
Fecha 20 JUL. 2011
Hora 13:00 Para